



➤ **SERVICIOS QUE OFRECE EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y REQUISITOS PARA ACCEDER A ELLOS.**

✚ Constancia de registro y refrendo de fierro:

Requisitos:

- ✓ Presentar el recibo de pago anterior, (en caso de ser refrendo de fierro).
- ✓ Proporcionar copia de credencial de elector, (en caso de registrar por primera vez su fierro).
- ✓ Proporcionar copia de upp.
- ✓ Proporcionar una tabla de madera con el fierro marcado, (en caso de registrar por primera vez su fierro).

✚ Recibos de pagos por viajes de agua



Atentamente.

C. Saulo Jiménez Montiel
Tesorero del H. Junta Municipal
De constitución.